



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 07 SEP 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037688/2010 por el cual se solicita la Rectificación de la Resolución N° 000997-T-2010 ; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por el DIRECTOR DE LA CARRERA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 02;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Visto y el Art. 1º) de la Resolución N° 000997 -T- 2010, DONDE DICE:"... Ing. Damián Alfonso MORENO DURAND...", DEBE DECIR:"...ING. Damián Alfonso MORERO..."

Art. 2º.-Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001251 - T - 2010.-



Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina